

## **EMPRESA Y CONSTRUCTORA ECLAR CIA. LTA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

*En la ciudad de Yantzaza, capital de la Provincia Zamora Chinchipe, República del Ecuador, a los treinta días del mes de septiembre, se eleva a escritura pública la constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada, "EMPRESA Y CONSTRUCTORA ECLAR CIA. LTDA"*

*Esta empresa tiene como objeto social principal la actividad de DISEÑOS Y Construcción de obras Relacionadas con la Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Electromecánica y Telecomunicaciones.*

##### **1.1 Estado de cumplimiento**

*Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, fueron preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

##### **1.2 Bases de preparación**

*Los estados financieros de la entidad comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y Las Notas a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

#### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

##### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

*La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos e inversiones liquidas cuyos plazos no superan los 90 días.*

##### **Caja Chica**

*La Compañía mantendrá un fondo de Caja Chica que corresponde al efectivo, el cual lo hace circular para pagos inmediatos pequeños a proveedores, es el elemento más líquido de que dispone la empresa.*

### **Cuentas en Instituciones Financieras**

*Los contratos de cuentas bancarias e inversiones con fondos de la empresa, serán registrados bajo la modalidad de firmas autógrafas y siempre a nombre de "EMPRESA Y CONSTRUCTORA ECLAR CIA LTDA."*

*Las Conciliaciones Bancarias, de las diferentes cuentas de la empresa obligatoriamente serán conciliadas por el Contador General, mes a mes y presentadas a la Gerencia.*

### **Documentos y Cuentas por cobrar Clientes**

*El presente tiene como objetivo establecer las políticas para las prestaciones de servicios, concesión de créditos y recuperación de valores de una manera oportuna y otros aspectos de carácter contable y de control interno, que aseguren el éxito del negocio de la compañía y permita una adecuada administración del riesgo crediticio.*

*El tiempo máximo de crédito no podrá superar los 15 días, exceptuando el crédito para los clientes relacionados: que no superará los 30 días.*

### **Propiedades, planta y equipo**

*Las propiedades, planta y equipo en su medición inicial se registraran al costo de adquisición y en la medición posterior serán registrados bajo el modelo costo, es decir costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.*

*El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.*

### **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

*Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su costo.*

*Todos los pagos a proveedores se realizaran conforme lo pactado con los acreedores, lo cual se debe reflejar en la respectiva orden de compra, Y aplicar el correspondiente procedimiento de compras y/o pagos.*

### **Obligaciones bancarias**

*Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se*

registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

#### **Capital suscrito.**

La cuenta de capital suscrito, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los accionistas para aumento del capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la Junta General de Accionistas. La misma que debe ser elevada a escritura pública, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

#### **Reservas.**

La cuenta de reservas serán afectadas por las provisiones determinadas por ley, así como las que la junta general de accionistas decida crear, debidamente soportado mediante acta de Junta General de Accionistas.

La compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no estará disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

#### **Resultados.**

Las cuentas Ganancia o Pérdida Neta del periodo, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Accionistas.

#### **Reconocimiento de ingresos**

Se registran de acuerdo a la base del devengado. De conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIC 18.

Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hace mención el catálogo de cuentas, se depositarán en las cuentas bancarias de la entidad.

#### **Ventas o ingresos operacionales.**

Las ventas se deben segregar perfectamente, tarifa 12% y Tarifa 0%, o la tarifa vigente a la fecha de la operación.

### **Reconocimiento de gastos de ventas.**

*El contador, será responsable de registrar correcta y oportunamente los gastos de administración y ventas.*

### **Egresos**

*Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.*

*Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario delegado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención de la Ley de Régimen Tributario Interno.*

### **Sueldos y salarios y demás remuneraciones.**

*El contador debe revisar que todas las remuneraciones a pagar mensuales y que estén en estricto apego a las normas legales vigentes.*

*Autorización para modificar sueldos en roles. Todo aumento de sueldos y salarios que se modifique en los roles, deberá tener la autorización otorgada por el Gerente General.*

### **Obligación de beneficios definidos**

**Jubilación patronal** – *De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.*

**Beneficios por desahucio** – *De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.*

### **Aportes a la seguridad social.**

*Se debe registrar por este concepto exclusivamente el aporte patronal, las cuotas del IECE y SECAP en cuentas correspondientes.*

#### **Honorarios personas naturales**

*En todo pago de honorarios a personas naturales, deben aplicar las respectivas retenciones en la fuente al porcentaje vigente. Y se adjuntara el respectivo contrato con las indicaciones del trabajo a realizar.*

#### **Gastos de oficina (servicios).**

*En este rubro se debe registrar en cuentas perfectamente discriminadas por los servicios que recibe la empresa (Energía Eléctrica, Internet, Teléfono, luz, agua, etc.).*

#### **Depreciaciones.**

*Para la aplicación del gasto o costo por depreciación, El contador elaborara un informe sobre la cédula del Activo, la misma que será puesta a consideración del Gerente General para su aprobación.*

#### **INGRESOS NO OPERACIONALES.**

*Con la finalidad de identificar ingresos extraordinarios no propios de la actividad operacional (determinadas en el RUC), se debe reconocer contablemente en otros ingresos extraordinarios, es importante resaltar que algunos ingresos de los señalados en el párrafo anterior pueden provenir de diversas fuentes así como de periodos económicos pasados.*

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS**

*En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.*

*A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:*

#### **3.1. ACTIVO**

##### **Efectivo y equivalente al efectivo:**

*Registrados los recursos de alta liquidez que dispone la compañía para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, registrando el efectivo o*

equivalentes al efectivo partidas como: caja, caja chica y cuentas en instituciones financieras.

**Cuentas en Instituciones Financieras:** La compañía posee una cuenta corriente en el Banco de Loja con número 290187761. Para el 31 de diciembre de 2017 la compañía terminó en sus cuentas bancarias con saldo contable positivo de \$623,05

#### **Inventarios**

En esta cuenta se registra aquellos materiales que se adquieren para prestación de servicio, se debe indicar que es material transitorio, al finalizar el año termino con un saldo de \$12.621,29

#### **Activos por Impuestos Corrientes**

La Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2017 tiene un saldo de \$4.524,05 en activos por impuestos corrientes, Crédito tributario de IVA \$4.524,05.

#### **Propiedades, Planta y Equipo**

La compañía mantiene en Propiedad Planta y Equipo, por un valor de \$44.815,43; Maquinaria y Equipo por el valor de \$1.967,56; y Vehículo \$42.847,87 menos su respectiva depreciación de \$ 16.206,76.

### **3.2. PASIVO**

#### **Otras obligaciones corrientes**

En esta cuenta se encuentran las obligaciones que se mantiene al 31 de diciembre de 2017 con la Administración Tributaria por el valor de \$47,66.

#### **Otras Cuentas por pagar**

La empresa incurrió en préstamos a terceros para adquirir algunos activos necesarios para la compañía, el valor de \$49.656,60.

### **3.3 PATRIMONIO**

**Capital Suscrito o Asignado.**- El capital social autorizado, está constituido por \$3000,00.

**Perdidas Acumuladas.**- La compañía arrastra una pérdida del periodo contable anterior de \$(-)7.590,50.

**Ganancias Acumuladas**- La compañía arrastra una ganancia del periodo contable anterior de \$496,49.

**Resultado del Ejercicio**- La compañía al terminar el año 2017 obtuvo una Ganancia de \$80,45

#### 4. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	PERIODO CONTABLE	2017
	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	5.212,00
(-)	GASTOS DE ADMINISTRACION	2.654,69
(-)	GASTOS DE VENTA	2.454,17
(=)	GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	103,14
(-)	22% IMPUESTO A LA RENTA	22,69
(=)	GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	80,45

Durante el año 2017:

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la instalación de puntos de Red, Puntos Eléctricos y la venta de sus materiales utilizados en la prestación del servicio.

#### 4. CONTINGENCIAS

Durante Enero 2017 y Diciembre del 2017, la compañía no ha informado ninguna contingencia en el negocio.

#### 5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril del 2018) no han ocurrido hechos significativos que se tengan que informar.

  
Estrella Josefina Alejandra  
PRESIDENTE EJECUTIVO

  
Ana Lucia León  
CONTADORA

  
Leonardo León Arias  
GERENTE GENERAL